AÑO VIII — MIERCOLES 11 DE JULIO DE 1906 — NÚM. 2.460

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas.		3.50
» 6	»	7
» 12	»	14
Extranjero: 3	»	8.50
» 6	»	16
» 12	»	32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.



EL JOVEN

Enrique Redondo Ruiz de Morales,

HA FALLECIDO EL DÍA 10 DE LOS CORRIENTES

Á LOS 15 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.

R. I. P.

Su desconsolado padre Don Enrique Redondo; sus hermanos Mercedes, Patrocinio, María y Santos; abuela, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Juan Bravo 5, al Cementerio, hoy día 11, á las seis y media de la tarde, y mañana 12 al Funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia parroquial de San Martín, á las diez de la misma.

El duelo se despide en el Cementerio é Iglesia respectivamente.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede cincuenta días de indulgencia por cada oración que se haga por el finado.

ESPAÑA Y MARRUECOS

En los centros hispano-marroquíes se ha redactado el programa que han de defender para estrechar las relaciones mercantiles con el imperio de Marruecos, y se hacen activos trabajos para que un grupo de diputados y senadores tome á su cargo la defensa de dicho programa y consiga su aprobación en las Cámaras.

He aquí las bases:

1.° Reparación inmediata del cable entre las dos naciones.

2.° Reforma del art. 229 de las Ordenanzas de Aduanas.

3.° Que las tarifas de Aduanas aplicadas á los productos de Portugal se apliquen también á los de Marruecos, siempre que vengan al amparo de bandera española.

4.° Que el Banco de España instale sucursales ó agencias en Melilla, Ceuta y Tánger.

5.° Que se construyan, sin pérdida de tiempo, los puertos de Melilla, Chafarinas y Ceuta.

6.° Que se trasladen los presidios establecidos en el Norte de Africa.

7.° Que se implanten en nuestros campos de Melilla, Ceuta y Alhucema, zocos (mercados moros) que á imitación de los creados en Argelia, á lo largo de la frontera marroquí, contribuyan al desarrollo de nuestro comercio en Marruecos.

8.° Creación de hospitales y escuelas á donde los musulmanes y hebreos puedan asistir sin recelo.

9.° Que se tiendan cables de Chafarinas, Alhucemas, Ceuta y Melilla á Almería y Málaga; Casablanca y Mogador con Canarias y Tetuán con Algeciras.

10. Libertad absoluta de tráfico Marruecos y nuestras posesiones de Africa y la Península.

11 Libre introducción en España del pescado cogido en las costas marroquíes por barcos españoles.

12. Que el Centro Arabista funcione inmediatamente para que sea el vivero de donde saquemos los políticos, los diplomáticos y los administradores de un rico Africa española aún posible.

13. Remover todos los obstáculos legales que se opongan al desenvolvimiento del comercio de Marruecos.

Como se ve, el programa es altamente beneficioso para los intereses de España, y si merece la aprobación en las Cámaras, como no dudamos, nuestras relaciones en Africa hallarán progresivo desenvolvimiento.

DE GRACIA Y JUSTICIA

A B C publica una «interview» con el conde de Romanones.

Juzga este importantísimas las reformas firmadas por el señor García Prieto que publica la *Gaceta* y espera que las Cortes las aprueben.

Declaró que tiene el espíritu abierto á todas las orientaciones.

Respecto á la cuestión eclesiástica, se mantendrá dentro del orden legal establecido, respetando á la Iglesia.

Añadió que se inspirará en el criterio histórico de los regalistas españoles y que el asunto se tratará en Consejo.

Dijo también el ministro de Gracia y Justicia que es posible que en el discurso de apertura de los tribunales, trate de la misión de estos para la defensa social, que deben realizar sin vacilaciones, no cediendo ante las osadías de quienes los ataquen.

En nombre del liberalismo—agregó—no se puede pedir inercia frente á crímenes que deshonran á la civilización.

Terminó diciendo el conde Romanones que demostrará que no es un reaccionario.

DEDICADO A LOS REYES

Nuestro querido amigo, el inspirado poeta y distinguido capitán de Artillería don Manuel Lassa y Nuño, colaborador del DIARIO DE AVISOS, ha publicado en *La Epoca* el siguiente hermosísimo romance, dedicado á SS. MM., y que con mucho gusto reproducimos en estas columnas, enviando al autor la felicitación más entusiasta.

He aquí la sentida composición á que nos referimos:

"DOS RAMOS

I

Lugar: la calle Mayor
de la capital de España;
día de luz esplendente,
músicas, vítores, galas;
muchedumbre que curiosa
impaciéntase apiñada,
para admirar el cortejo
de las nupcias del Monarca.
Resuenan las notas graves
de la Marcha Real; su marcha
van siguiendo las carrozas
briosamente arrastradas
por corceles con arreos
que chispas áureas arrancan.
Séquito de personajes
de ilustre y noble prosapia;
Príncipes de Regia estirpe;
la realeza soberana.
Va el amor en la más rica,
y en ella con su cruz santa,
una corona se yergue
grande y augusta que ampara:
arriba, á dos mundos de oro;
abajo, á dos tiernas almas.
La muchedumbre, gozosa,
con vítores entusiastas
á los egregios esposos
tributos de amor levanta.
Todo es luz, todo alegría,
todo clamores que ensalzan
la gentileza del novio,
la hermosura de su dama.
«Ventura, ventura», ansían
las voces que los aclaman,
y sonríen los esposos,
revelándola en la cara.
Pero de pronto, los aires
rápido un objeto rasga.
Es ramo de frescas flores
que ocultan en sus entrañas,
con las sombras de la muerte,
los odios y las infamias.
Sucede al clamor un sordo
silencio; después estalla
en angustias, duelos, ayes,
la multitud espantada,
y lo que fuera alegría,
truécase en quebranto y lágrimas;
y lo que fuera ventura,
en desventura se cambia.
Con aquel ramo de flores,
que escondía la metralla,
intentó la mano aleve
desunir las Regias almas,
y sus almas se enlazaron
con unión más fuerte y santa,
que fué ungida por su pueblo
con la sangre y con las lágrimas.

II

Día del Rey de los Reyes;
lugar de la acción, La Granja.
Luce en la esplendente esfera
el alegre sol de España.
Fondo del cuadro, los pinos
que la atmósfera embalsaman
con lujuriantes olores,
en la imponente montaña.
Jardines esplendorosos
con dulce rumor del agua,
que en las fuentes de alabastro
vierten rizosas cascadas.
Tritones, ninfas, nereidas,
encorvándose en las tazas
donde serpean, inquietos
pececillos como llamas.
En Palacio, colgaduras,
reporteros de la rancia
y altiva estirpe española;
músicas, vítores, galas.
En la calle, bajo el palio,
la Custodia excelsa y santa;
en ella, el Rey de los Reyes,
y detrás el Rey de España.
En el balcón balaustrado,
la tres veces Soberana:
Soberana por su enlace,
por su hermosura y su alma.
También un ramo de flores
lleva en sus manos, ufana;
flores frescas que no ocultan
viles odios ni acechanzas;
flores que va deshojando
y que esparce perfumadas
sobre el Dios, Rey de los Reyes,
que augusto y solemne pasa,
entre cánticos de gloria
y repiques de campanas,
y nubes de puro incienso
y músicas acordadas.
El Soberano, que humilde
rinde al Soberano parias,
al balcón vuelve los ojos
donde relumbra su dama,
y otra vez entre las flores
entrelázanse sus almas,
y otra vez quedan ungidas
por la sangre y por las lágrimas,
La sangre, es sangre de Cristo;
el llanto... ¡de una cristiana!

Manuel Lassa.

La semana agrícola.

El temporal en Castilla va resultando parecido al del año pasado.

El verano hasta hoy está siendo moderado. Dominan vientos, algunos ratos muy fuertes, del N., y como de tal procedencia son frescos. La temperatura por noches y madrugadas es fresca.

La granazón de los cereales es buena por esta causa, toda vez que la fuerza del sol no arrebata el grano, que va desarrollándose y llenándose á satisfacción. Se confía, pues, en que tendremos buenas calidades de granos.

Las faenas de recolección avanzan en las algarrobas y cebadas, de las cuales van segadas sus dos terceras partes, resultando un conjunto de producción que deja satisfechos á los labradores. Se espera que los trigos, aunque no sea una cosecha tan extraordinaria como en las provincias andaluzas, darán un contingente de producción que satisfaga á los cultivadores castellanos.

Claro es que allí donde los nublados han descargado su furia, la cosecha ha quedado destrozada en gran parte; pero esos daños, como dice el proverbio catellano, «empobrecen, pero no encarecen»; es decir, que al labrador que le coje una tormenta, le deja arruinado, pero en el conjunto del país influye poco ó nada para el efecto de las cotizaciones.

Harinas.—El negocio harinero está sujeto á los resultados definitivos de la cosecha. Se mantienen generalmente las cotizaciones de las clases panificables, sin alteración de los precios anteriores y sólo se nota algo de flojedad en las clases bajas que tienen más difícil salida.

Los salvados paralizados, y abundante oferta, con precios bajos, que no son, apesar de todo, objeto de aceptación, por el temor general que existe, de que con motivo de la abundancia de granos de pienso, será difícil que se repongan en sus cotizaciones hasta pasado mucho tiempo.

Trigo.—Los mercados productores de Castilla, comienzan á verse desiertos por la imposibilidad de los labradores de acudir á ellos con grano de venta. Esta falta de trigo en los mercados agrícolas, origina una dificultad para que la molinería se surta de lo que sirve de alimento á sus artefactos y de ahí sobreviene la necesidad de forzar los precios y de buscar modo de no parar la molienda.

Recúrrese á la especulación y ésta naturalmente, procura obtener el mayor precio posible, ayudando así á los labradores á no dejar caer el precio.

Centeno.—Los negocios de este grano se encuentran paralizados.

Cebada.—Aunque no concurre nada al mercado, se considera el precio como corriente á 20 reales fanega.

Avena.—No se hace nada en este grano cuyo precio es desconocido por completo, si bien se considera su valor alrededor de 15 reales fanega de 25 kilos.

COMISIÓN PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer, tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Aprobar el estado de precios medios que han de regir para las distintas especies de suministros durante el mes actual.

Conceder baños medicinales en la forma acostumbrada, á Petra Meléndez, de Monterrubio; José Callejo de Segovia y Simón Romano, de Turégano.

Inscribir en turno para su ingreso en la sección de lactancia, cuando les corresponda, á una niña hija de Pedro Delgado, vecino de Yanguas, y á un niño, hijo de Sofía Montes Palacios de ésta vecindad, previo reconocimiento de esta por el médico del Establecimiento provincial de Beneficencia.

Reclamar los documentos necesarios para completar el expediente instruído por Francisco de Santos García, vecino de Cantalejo, en súplica de que sea admitido en la sección de lactancia un niño, hijo suyo.

Declarar de cuenta de los fondos provinciales los gastos de estancias que en el departamento de observación y en su caso en el manicomio cause el presunto alienado Vicente Llorente, vecino de Carbonero de Ahusín, advirtiendo á la familia la obligación en que está de dar cumplimiento al R. D. de 19 de Mayo de 1905.

Acceder á lo solicitado por Gerardo Urbano, vecino de Torrecaballeros, respecto al pago de lactancia de un hijo suyo.

Que las 1.076 pesetas importe de las medallas conmemorativas de la boda regia, repartidas en las escuelas de la provincia, se abonen con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto en ejercicio.

Remitir al señor Ingeniero Jefe del distrito forestal á los efectos oportunos, la memoria y plano relativos á la parte que ha de ocuparse en los montes de propios de Aguilafuente y Lastras de Cuéllar, para la construcción del trozo 5.° de la sección 3.ª de la carretera provincial de San Ildefonso á Peñafiel.

Nombrar al diputado por el distrito de Sepúlveda, D. Atilano González Ligero para que, representando á la Diputación, lleve á cabo la recepción definitiva de las obras ejecutadas en los kilómetros 54, 55 y 56 de la carretera de Segovia á Sepúlveda.

Aprobar los castigos impuestos por el señor director del Establecimiento provincial de Beneficencia á varios asilados por faltas cometidas y que por uno de los señores diputados inspectores se instruye el oportuno expediente.

También tomó acuerdo la Comisión respecto de algunos otros expedientes relacionados con las carreteras provinciales y los caminos vecinales.

Manifestaciones de D. Amalio Jimeno

A un redactor de *La Epoca* ha hecho el nuevo ministro de Instrucción pública y Bellas Artes las siguientes manifestaciones, que, á título de información, reproducimos:

«Ahora me propongo atacar lo que sea más urgente, y entre ello creo que merece principal atención todo lo que se refiere á la instrucción primaria, y sobre todo la reforma de las Escuelas Normales y la transformación de la inspección provincial de enseñanza, porque en vano se tratará de aumentar el sueldo de los maestros si no se eleva el nivel intelectual y la competencia técnica de ellos; por lo tanto, considero las Escuelas Normales como el punto de partida de la transformación de la enseñanza en España.

Las Escuelas de Artes é Industrias ofrecen también para mí excepcional interés, y pueden ser otro punto de partida de una orientación muy útil para el trabajo nacional.

También tengo el propósito de completar la obra de los señores García Alix y conde de Romanones, que afianzaron y garantizaron el pago de los maestros de escuela, para lo cual hará una operación de crédito, quizá con el Banco Hipotecario, sirviendo de garantía la enorme suma que da el Estado anualmente para alquileres de escuelas, con cuya cantidad se podrán construir edificios escolares en toda España.

Esto será objeto de un proyecto de ley, y advierto que cuantas reformas de verdadera importancia acometa, las someteré al Parlamento; pues se me figura que es una tarea infecunda y estéril llevar á la «Gaceta» reales decretos que no pueden realizarse, unas veces porque en el presupuesto no hay consignación suficiente para ello, y otras porque los ministros que siguen publican un real decreto en sentido contrario.

Por lo tanto, yo no acudiré á la «Gaceta» más que para aquello que por su urgencia no admita espera.

La enseñanza universitaria, que es la que más conozco por pertenecer á su Profesorado, también será objeto de alguna pequeña reforma; pero las deficiencias de dicha enseñanza son más fácilmente remediables que las de otros.

Quiero también aumentar la partida del presupuesto destinada á pensiones en el extranjero á artistas y á profesores y alumnos de los distintos Centros de enseñanza, introduciendo, además, una innovación, cual es la de hacer extensivas esas pensiones á los hombres de letras, como se ha hecho en Francia recientemente, donde se han concedido pensiones á literatos para que puedan viajar libremente y estudiar todos los adelantos que observen en los países que visitan. Deseo, en una palabra, que este ministerio sea realmente de Instrucción pública y Bellas Artes.

España encierra un gran material artístico, que no se explota lo suficiente en bien de la cultura patria, y yo debo prestar á esto una atención preferente.

Existe la Alhambra, que se encuentra en peligro; hay un proyecto de monumento á Cervantes, que es una vergüenza que se haya estancado en este ministerio; tenemos unas ruinas de Numancia; que son objeto codicioso de lo curiosidad científica del extranjero, que constituyen para nosotros una humillación, siendo el primer monumento nacional con que debíamos contar; hay un Conservatorio que tiene grandes deficiencias, y nuestro teatro Español no es tal más que en el nombre.

Y á propósito del teatro Español, quiero que hagan constar que tengo redactado un proyecto de ley para transformar dicho coliseo en verdadero teatro Español, sostenido por el Estado; pues es vergonzoso que teniendo la tradición dramática que tenemos, no poseamos un teatro Español á semejanza de los de todos los países civilizados: y aunque el nuestro es propiedad del Ayuntamiento y tiene otras dificultades, yo trataré de vencerlas.

También quiero que se haga ópera nacional en nuestro regio coliseo, amparando á los músicos españoles.»

Las negociaciones de Algeciras

Firma del Sultán

Dicen de Tánger:

«Según información autorizada, las negociaciones relativas á la firma del protocolo de Algeciras tropezaron, ante todo, con la oposición del partido religioso de notables y visires; pero el Sultán demostró gran condescendencia y amplitud de miras, pidiendo á numerosas personas explicaciones sobre el asunto que se les había sometido.

Dióse cuenta de la importancia de las reformas que había que hacer para bien del país, y firmó el protocolo sin modificarlo.

El Sultán comprende la necesidad de hacer reformas inmediatas.

Como sabe que encontrará oposición á ellas, las introducirá gradualmente, empleando su influencia espiritual como jefe de la religión y como Sultán.

Las negociaciones duraron diez días y el pueblo se interesó poco.

MUERTE SENTIDA

Nuestro querido amigo D. Enrique Redondo, se halla en estos momentos afligido por la pesadumbre de una horrible desgracia.

Bien ajenos estábamos ayer, cuando anunciábamos para hoy el enlace de su hija Mercedes, que las galas de fiesta se iban á convertir en crespones de luto.

E joven Enrique Redondo Ruiz de Morales falleció anoche, víctima de terrible enfermedad, cuando nada hacía esperar tan próximo y funesto desenlace.

No han bastado los recursos de la ciencia, ni los cuidados solícitos de la familia para contener los estragos del mal.

Si en todo momento la muerte inspira profunda piedad, más hondo y más grande ha de ser este sentimiento, cuando concurren las circunstancias, verdaderamente trágicas, que han acompañado ahora al fallecimiento del malogrado joven Enrique Redondo.

Descanse en paz el finado, y reciban su atribulado padre y querido amigo nuestro don Enrique Redondo; sus hermanos, abuela y demás familia, la expresión sincera del más sentido pésame por esta irreparable desgracia, deseándoles resignación bastante para soportar tan ruda prueba.

LA INFANTA DE VIAJE

Como anunciamos oportunamente, en el tren de las 6'58 de la tarde, pasó ayer por esta estación, S. A. R. la infanta doña Isabel, á quien acompañaban la marquesa de Nájera y el señor Coello.

En la estación de Segovia, cumplimentaron á la augusta dama los señores marqués de la Mina, conde del Grove, coronel Elorriaga, y subinspector de los Reales Palacios señor Palomino, los cuales lo hicieron en nombre del Rey; el Gobernador civil, el Alcalde, el Delegado de Hacienda; los señores de Lecea y Breñosa; la señora de Castellarnau; los señores de Rodríguez Fraile, y algunas otras distinguidas personas.

S. A. descendió del coche-salón que ocupaba trasladándose al restaurant.

Momentos antes de salir el tren, llegaron procedentes de La Granja, y cumplimentaron á la Infanta, el general Luque y el ex ministro don Amós Salvador, quienes saludaron á S. A.

La egregia dama conversó afablemente con todos, recibiendo inequívocas muestras del cariño que aquí se la profesa, por el numeroso público que llenaba la estación.

La Corte en La Granja

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El Rey de paseo

El Rey fué ayer tarde en un automóvil de 60 caballos hasta el alto del Puerto, llevando en su coche á la duquesa de Montellano que había venido de excursión á La Granja, y al duque de Santo Mauro.

D. Alfonso fué en competencia con el ministro de Méjico, Sr. Beistegui, haciendo el recorrido en nueve minutos.

El Sr. Beistegui tardó siete minutos y quince segundos en el mismo trayecto.

La cartera de Guerra.

Se dice aquí que en la entrevista que tuvo ayer D. Alfonso con el general Luque, le ofreció la cartera de Guerra.

El general Luque, agradeciendo mucho la deferencia del Rey, declinó el aceptar el importante cargo que se le ofrecía de nuevo.

El teatro.

D. Alfonso ha asistido esta noche al teatro que estaba brillante, presenciando la interpretación de «El Fantasma de la esquina.»

Costa.

10 Julio.

CONSEJO DE MINISTROS

Antes de comenzar ayer tarde el Consejo de ministros en la Presidencia recibió el jefe del gobierno varias visitas, entre ellas la del marqués de la Vega de Armijo. La visita debió ser importante y quizá trataran de algún asunto de alto personal.

Después del Consejo se facilitó á los periodistas la siguiente

NOTA OFICIOSA

Se acordó el nombramiento de gobernador civil de Barcelona.

Los ministros de Gobernación y de Hacienda dieron cuenta del incendio del edificio donde estaban instaladas las oficinas de Hacienda, el Gobierno civil y la Diputación provincial de Sevilla.

Fueron resueltos algunos expedientes de indulto, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado.

Se acordó la distribución de fondos del mes.

El Consejo deliberó ampliamente sobre la situación actual de nuestras relaciones comerciales con varias naciones, adoptando acuerdos cuya ejecución fué encomendada á los ministros de Estado y de Hacienda.

Las relaciones comerciales

Esta fué la parte más interesante del Consejo.

El ministro de Hacienda, que ha seguido desde hace tiempo con el mayor cuidado la cuestión de los convenios comerciales, hizo un historial de lo ocurrido, sobre todo en lo referente á nuestras relaciones con Italia, Suiza y Alemania.

La principal conclusión de este interesante discurso, que mereció elogios de los demás ministros, es la de ser urgentísimo el iniciar una negociación que permita acabar cuanto antes con la guerra de tarifas que ya rige con Suiza y con Italia.

Los ministros de Estado y de Hacienda reunirán los datos necesarios, pidiéndolos también á la comisión de relaciones comerciales.

Al salir del Consejo dijo el señor Navarro Reverter:

—Este ha sido el tema de atención preferente del Consejo; pero de los acuerdos adoptados nada puedo decir porque pudiera ser perjudicial al interés nacional el hacerlos públicos.

Tanto el ministro de Estado como yo, hemos expuesto los diferentes aspectos de tan vital asunto, y esta misma noche nos reuniremos para poner en ejecución los acuerdos adoptados por el Gobierno.

Los indultos

El ministro de Gracia y Jusiicia se negó á dar los nombres de los reos cuyos indultos fueron acordados en el Consejo, por entender que nadie antes que el rey debe conocerlos.

Los asuntos de personal

El Consejo acordó anoche proponer á S. M. el nombramiento del señor Manzano para gobernador civil de Barcelona, puesto que ya desempeñó en la anterior etapa liberal.

De los demás cargos dijeron los ministros que nada estaba resuelto en definitiva, habiendo reiterado un voto de confianza al jefe del gobierno.

Anoche se consideraba acordada en principio la siguiente combinación:

Dirección de Comunicaciones, don Martín Rosales.

Subsecretario de Hacienda, señor Requejo.

Director de Agricultura, Sr. Gallego.

Idem de Prisiones, D. Vicente Pérez.

***

El decreto nombrando á D. José Herrero subsecretario de Instrucción pública fué enviado ayer á La Granja.

La combinación de gobernadores tardará aún varios días en ultimarse.

***

Después del Consejo fué el señor Alvarado á visitar al marqués de la Vega de Armijo, siendo probable que fuera portador de alguna noticia procedente del jefe del gobierno.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

El juicio de hoy

A las once se constituyó el Tribunal de Derecho para entender en la causa seguida contra el vecino de Guijar de Valdevacas, Gregorio Rubio, procesado por el supuesto delito de lesiones menos graves.

En representación del Ministerio público actúa el abogado fiscal señor Caceres, defendiendo al procesado el abogado don Lope de la Calle.

Comparecen ante el Tribunal los señores Copeiro, Guiloche, Gil Terradillos y Rodao, los tres primeros como médicos y el último como perito caligrafo.

Desfilan después varios testigos que declaran acerca de los hechos.

El Fiscal en breve informe sostiene sus conclusiones, acusando al procesado de un delito de lesiones, pidiendo se imponga al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El Sr. La Calle en razonado y notable informe, revelador del detenido estudio que de la causa había hecho, sostuvo á favor de su defendido la eximente número 5.° del artículo 8.° del Código Penal, ó sea que obró en defensa de su padre, solicitando por tanto la absolución de su patrocinado.

El juicio ha quedado pendiente de sentencia.

NOTICIAS

Ayer pasaron por Segovia, con dirección á San Sebastián, nuestros respetables amigos los marqueses de la Pezuela.

Hoy terminan las oposiciones para la plaza de médico, vacante en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Detención de dos sujetos

Por la guardia civil del puesto de Villacastín han sido detenidos los vecinos de Navas de San Antonio, Pedro y Dionisio García Dueñas, á los cuales sorprendió aquella con dos carros de heno que habían sustraido de un prado de la propiedad de doña Paula Abanal Campo, en sitio denominado «Cañada de Rueda».

Interesante

Amago de incendio

Ayer tarde se inflamó una lata de gasolina en el pabellón Pradera, evitándose rápidamente que el fuego se propagara al pabellón.

En los primeros momentos se produjo en la Plaza Mayor alguna alarma.

Ha regresado de Andalucía la distinguida esposa de nuestro buen amigo el capitán del Regimiento de Sitio, don Alejandro Moreno Guerra.

Registro vacante

En «La Gaceta» de ayer aparece vacante la plaza de Registrador de la propiedad, de Cuéllar.

De Instrucción pública

Nombramiento

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela elemental de niños don Marcelino Almazán Gualta.

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento si se reune suficiente número de concejales.

A los seis meses de edad ha subido al cielo la niña Margarita Nieto Martín, hija del conocido tipógrafo D. Andrés Nieto, al que así como á su esposa doña Jacoba Martín, enviamos la expresión de nuestro sentimiento, por aquella irreparable pérdida.

Mañana á las seis de la tarde tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio.

Por Real Orden de 6 del actual se ha desestimado la instancia presentada por D Daniel Mario en la que solicitaba se abriese un concurso para el arriendo del cobro de las contribuciones de esta provincia.

Casa de Socorro

A las seis de la tarde de ayer se presentó acompañado de un amigo, Juan Sanchez García, de 44 años de edad, domiciliado en la Canongía Nueva número 25, con una herida contusa y desprendimiento del tejido blando en la cara palmar del dedo meñique de la mano izquierda, producida casualmente al manejar un piano.

Después de curado pasó á su domicilio.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto el nacimiento de Amalia San Marcial de Frutos, y la defunción de Enrique Redondo Ruiz.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Sitio, don Carlos Guitián.

Hospital y provisiones: primer capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador interino *Bonet.*

Se encuentra ligeramente enfermo, nuestro distinguido amigo el Sr. Marqués de la Floresta, cuyo rápido alivio muy de veras deseamos.

Hallazgo

El que hubiere perdido unas llaves esta misma tarde, que han sido halladas en la Plaza Mayor, puede recoger las en la Administración de este periódico.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el Paseo del Salón, mañana de nueve á once de la noche:

Primera parte

En liesse, paso doble.—Turine.

Les Enfants terribles, mazurka.—Corbin.

Santiago, vals.—Corbin.

Segunda parte

Le Moulin de la foret noire, idile.—Edemberg.

La Princesa encantada, Overtura.—Longlois.

Souvenir de Rome, paso doble.—Monnereau.

LOS REYES EN LA GRANJA

(CONFERENCIA TELEFÓNICA)

San Ildefonso, 11 (3,45 t.)

Law tennis

Se jugaron dos partidas; de una parte S. M. el Rey y el duque de Santo Mauro; y de otra, el marqués de la Mina y el médico inglés, habiendo vencido Su Majestad el Rey.

Después jugaron otra el Rey y D. Tomás Oñate contra Don Jorge Rodríguez y D. Segismundo Rózpide, ganando estos últimos.

Terminadas las partidas, regresó el Rey y su acompañamiento á Palacio, muy complacidos todos de su excursión.

De paseo

Se cree que esta tarde saldrán de paseo el Rey y S. M. la Reina ya completamente restablecida, proyectando llegar hasta el sitio llamado *La Boca del Asno,* donde está el Batallón de las Navas, practicando ejercicios.

Anoche asistió el Rey al teatro y esta noche se espera que también asistirá S. M. la Reina.

Veraneantes

Aumenta el número de familias que se disponen á pasar en este Real Sitio la temporada de verano, anunciándose la venida de muchas personalidades.

El tiempo

Hácese sentir bastante el calor, deseándose lleguen las últimas horas de la tarde, en las que se goza de una deliciosa temperatura.

COSTA.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 11 (4'30 t.)

La Infanta en Vigo

Telegrafían de Vigo dando cuenta del entusiasta recibimiento hecho á S. A. R. la Infanta doña Isabel.

En la estación la esperaban inmenso gentío, todas las autoridades y representaciones de todos los centros oficiales.

Allí estaban también para cumplimentarla, los señores Montero Ríos y Urzáiz.

Entre vítores y estruendosos aplausos llegó la egregia dama al hotel en que se hospeda.

Todas las casas del tránsito estaban engalanadas con colgaduras y las músicas llenaban de alegres sones el espacio.

Una vez en el hotel fué la Infanta cumplimentada por las autoridades, mostrándose S. A. muy agradecida á las manifestaciones de respeto y cariño que la había tributado el pueblo de Vigo.

Nombramientos confirmados

El ministro de la Gobernación ha confirmado los nombramientos del Sr. Rosales, para la Dirección general de Comunicaciones, y del Sr. Manzano para el Gobierno civil de Barcelona.

Los tratados

Hoy han conferenciado los ministros de Hacienda y de Estado para ocuparse de la palpitante cuestión de los tratados comerciales.

También, y para el mismo asunto, ha visitado al señor Navarro Reverter el senador don Arcadio Roda.

El incendio de Sevilla

El ministro de la Gobernación ha ordenado telegráficamente al gobernador de Sevilla su presencia en Madrid.

Esta llamada se cree relacionada con el siniestro que ayer destruyó en aquella capital el edificio en que estaban instaladas las oficinas públicas.

Los Diputados y Senadores por Sevilla han visitado al Ministro de la Gobernación, para ofrecerle su concurso en favor de los perjudicados con motivo del incendio.

El presidente á La Granja

Mañana marchará á La Granja el Presidente del Consejo de Ministros, para someter á la firma del Rey, varios decretos y entre ellos los de los nombramientos acordados en el Consejo de ayer.

Consejo el sábado

El sábado por la tarde se celebrará Consejo de ministros.

El orden público en Coruña

El ministro de la Gobernación ha manifestado que no tiene noticia de que se haya alterado el orden público en Coruña.

Añadió que si los rumores propalados se confirmasen, el Gobierno adoptaría las medidas más enérgicas contra los perturbadores.

El calor

El día de hoy es de excesivo calor y tormentoso.

El sorteo de hoy

Los tres primeros premios, del sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han correspondido á los números y poblaciones siguientes:

1.° 15.273, Madrid.
2.° 8.114, Murcia.
3.° 8.423, Barcelona.

No ha correspondido ningún premio á Segovia.

EXTRANJERO

La guerra Santa

Di en de Alejandría que varios regimientos de las guarniciones de Malta y Gibraltar han recibido orden de marchar á Egipto, donde existe una gran agitación religiosa que se teme degenere en guerra santa.

El Sultán enfermo

Inspira serios cuidados el estado del Sultán de Marruecos, que padece fiebres malignas.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'00
Amortizable al 5 por 100	105 00
Acciones del Banco	430 00
Acciones de Tabacos	392 00
CAMBIOS	
Paris á la vista	10 70
Londres á la vista	00 00

BERMÚDEZ.

MERCADOS

Medina del Campo 10

La entrada en este mercado ha sido de 80 fanegas de trigo, cedidas á 40 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 10

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 700 fanegas de trigo á 40'50 reales una.

Tendencia floja.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 300 fanegas de trigo á 40'50 reales una.

Centeno 100 íd. á 26'50 íd. íd.

De cebada 80 á 20 reales una.

Tendencia firme.

El Corresponsal.

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Madrid . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

BALNEARIO

DE

MEDINA DEL CAMPO

Verdadero Sanatorio para la escrófula, según informe del Real Consejo de Sanidad. Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas. Único en España que elabora AGUAS MADRES, análogas y muy superiores á las de Salies de Bearne, en Francia, á las de Kreuznach y Nauhein, en Alemania.

Eficacísimas para el *linfatismo, escrófulas* en todas sus manifestaciones, *tuberculosis locales, mal de Pott, artrocaces, coxalgias, oftalmías corizas, ozenas, raquitismo, herpetismo, reumatismo, anemias, cloro anemias, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, corea, neurastenia y parálisis reflejas.*

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas habitaciones con luz eléctrica.—Parques de recreo.—Capilla para el culto.—Carruaje á la llegada de los trenes.

Temporada oficial: de 15 de Junio al 30 de Septiembre.

Médico-Director: **Ilmo. Sr. D. José Morales Moreno.**

Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario

RENOMBRADOS



INVENTOR DE LOS MEDICAMENTOS COSTANZI

Milagrosos confites "Costanzi,,

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga.

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: *En Segovia, en la acreditada casa de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47, y principales Farmacias.*

Depósito exclusivo para España: Farmacia Gran Inglada, Asalto, 4, BARCELONA.



Crema de Bismuto

DE GRIMAULT Y Cía

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disentería Gastrítis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.

• Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias •

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

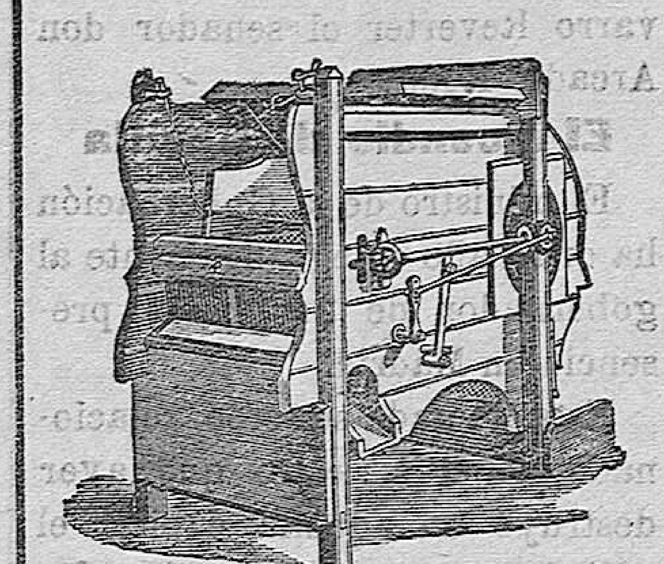
La maquinaria agrícola

DE

ADRIÁN EYRIES

Calle del 20 de Febrero números 7 y 9,

VALLADOLID



Aventadora *La Silenciosa*

Se recomienda por la sencillez de su mecanismo, estabilidad y gran rendimiento.

Precios muy reducidos.

Pídanse catálogos que se remiten gratis.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Venta de tierras

En término de Palazuelos se venden siete tierras y un prado, al término de los Llanos.

Razón, en la Administración de este periódico.

Ama de cría

De 27 años, casada, leche de dos días, desea para su casa.

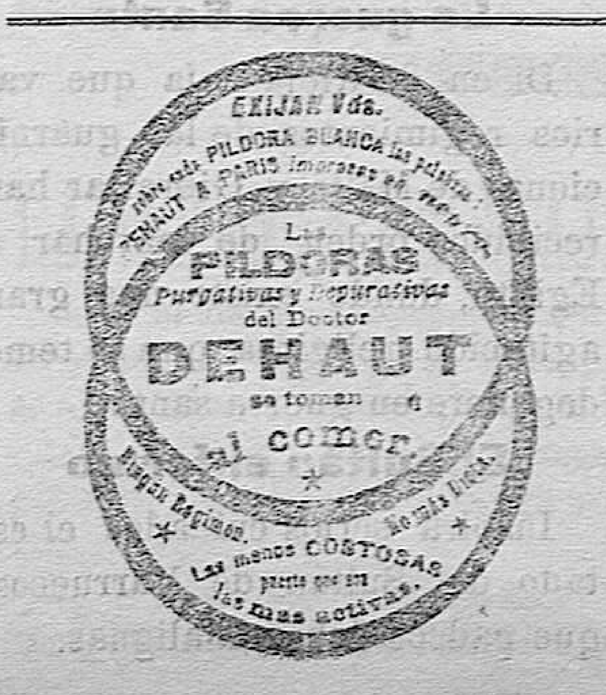
Damiana Domínguez, en La Cuesta, informará.

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

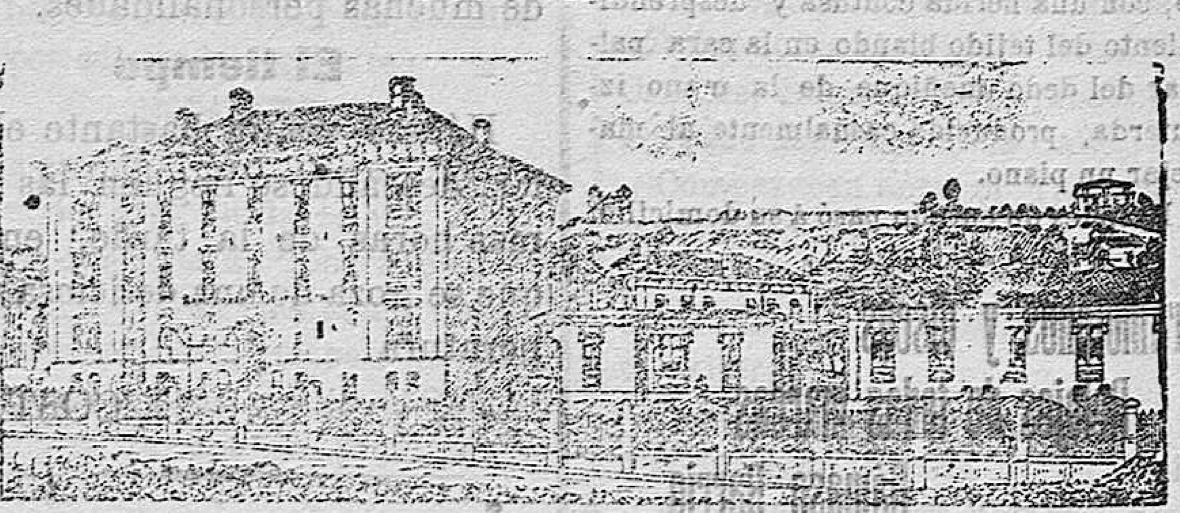
Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.



SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

N. ORTEGA

LECCIONES DE DIBUJO

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES INALTERABLES

(REBAJA DE PRECIOS)

RETRATOS AMPLIADOS, AL CRAYON Y AL ÓLEO

LIMPIEZA Y RESTAURACIÓN DE CUADROS É IMÁGENES

9, SOL, 9